



## **INFORME DE SEGUIMIENTO AL PROCESO FINANCIERO – CARTERA REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA - RIA**

### **1. Objetivo General.**

Verificar el estado actual de la cartera de la Reforestadora Integral de Antioquia – RIA con corte mayo 31 de 2023.

### **2. Objetivo específico.**

Verificar de manera objetiva e independiente la gestión para el cobro de cartera financiera y comprobar si se han determinado políticas para el cobro de la cartera, así como evaluar si los controles establecidos permiten minimizar los riesgos y generar seguridad en el recaudo de la cartera.

Fijar las oportunidades de mejora que permitan agregar valor al proceso y formular las recomendaciones que contribuyan al fortalecimiento y logro de los objetivos institucionales.

### **3. Criterio de verificación.**

Manual de políticas contables.

### **4. Normatividad.**

Manual de políticas contables.

### **5. Metodología.**

Verificación del archivo suministrado por la Dirección Financiera y Contable.

### **6. Desarrollo de la Auditoría.**

Se realiza el seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno, a los ingresos por la venta de entresaca y por la venta de vuelos forestales cuando las plantaciones llegaron a su estado final o cosecha.

---

**“Para que las Tierras generen empleo y riqueza para Todos”**

Carrera 47 Sucre No 49-12 Ed. Lotería de Medellín – Piso 6  
PBX: (057 - 4) 448 83 10 Móvil: 310 4280734  
www.riaforestal.org - Correo Electrónico: info@riaforestal.org  
Medellín - Colombia

## 7. Resultado del seguimiento:

- Dentro del seguimiento realizado a la cartera Institucional con corte a mayo 31 de 2023, según información suministrada por la Dirección Financiera y Contable, cruzada con la Dirección comercial, se evidencia lo siguiente:

VALOR TOTAL DE VENTAS A MAYO 31 DE 2023	\$20.416.361.314
SALDO	\$12.688.192.397
SIN VENCER	\$12.464.923.021
CARTERA A MAYO 31 DE 2023 (1 A 30 DIAS)	\$ 201.181.425
CARTERA VENCIDA (DE 31 A 60 DIAS)	\$ 0
CARTERA VENCIDA (DE 61 A 90 DIAS)	\$ 0
CARTERA VENCIDA (DE 91 A 180 DIAS)	\$ 0
CARTERA VENCIDA ( DE 181 A 360 DIAS)	\$ 0
CARTERA VENCIDA ( DE MAS 361 DIAS)	\$ 22.087.951

Dentro de la cartera pendiente de pago se observa:

### Cartera mayor a 365 días

FACTURA	FECHA	TERCERO	SALDO
355	17/11/2015	Agropino SAS	5,539,036
366	09/12/2015	Agropino SAS	4,660,200
394	29/02/2016	Agropino SAS	5,655,600
2091	14/12/2021	Luis Eduardo Orozco	702,100
2134	29/4/2022	Luis Eduardo Orozco	5,531,015
<b>Total</b>			<b>22,087,951</b>

### Cartera a 30 días

FACTURA	FECHA	TERCERO	SALDO
2134	29/4/2022	Manufacturas de Pino SAS	144,640,625
2237	10/2/2023	Maderas Don Francisco SAS	3,598,216
2238	10/2/2023	Maderas Don Francisco SAS	8,443,018
2251	30/3/2023	Maderas Don Francisco SAS	12,119,500
2252	30/3/2023	Maderas Don Francisco SAS	13,690,124
2258	9/5/2023	Maderas Don Francisco SAS	10,416,726
2259	9/5/2023	Maderas Don Francisco SAS	8,273,216
<b>Total</b>			<b>201,181,425</b>

**“Para que las Tierras generen empleo y riqueza para Todos”**

**La cartera a 365 días** corresponde a los siguientes contratos:

**Contrato CV-001-2014 Predio el Rio– Municipio de Amalfi:**

Se observan 3 facturas con saldo pendientes de pago de la empresa Agropinos SAS, por valor total de \$15.854.836.

**Contrato CPS-366-2021 Predio el Rio – Municipio de Carolina y Gómez Plata:**

Se observan 2 facturas pendientes de pago por madera en entresaca del señor Luis Eduardo García, por valor total de \$6.233.115.

**La cartera a 30 días** corresponde a los siguientes contratos:

**Contrato CV-020-2022 Predio Rio Amalfi– Municipio de Amalfi:**

Se observa que para el mes de mayo le correspondía cancelar a la empresa Manufacturas de Pino SAS, un valor de \$318.750.000, (valor que incluye la cuota del propietario y de RIA), sin embargo para el mes de mayo realizó un pago parcial de \$174.109.375, quedando pendiente un valor de \$144.640.625.

Contrato **CV-018-2021** Predios Pozo y Piscina– Municipio de Frontino: Se observa que en lo transcurrido del contrato, la empresa Maderas Don Francisco SAS, ha realizado pagos parciales a la facturación, lo anterior debido a posibles inconvenientes por la calidad de la madera extraída. El saldo pendiente a mayo 31 de 2023 equivale a un valor de \$56.540.800.

- Dentro del seguimiento a los convenios por administración delegada

PROYECTO	CONTRATANTE	CONTRATO	VALOR CONTRATO	%	VALOR HONONORARIOS
Cuencas	Sec. Ambiente	4600015596	\$4.405.860.126	12,5	\$489.206.681
Fondo Colombia Paz	Sec. Ambiente	4600012809	\$10.830.000.000	6	\$613.018.868
Silvopastoril	Sec. Agricultura	4600015402	\$4.285.271.388	9,24	\$424.666.534
<b>Total</b>			<b>\$19.521.131.514</b>		<b>\$1.526.892.083</b>

**“Para que las Tierras generen empleo y riqueza para Todos”**

La Reforestadora para la vigencia 2023 viene operando 3 convenios: Cuencas 5, Fondo Colombia en Paz y Silvopastoril, estos proyectos le representan a la empresa en recursos la suma de \$1.526.892.083, siempre y cuando se logre la ejecución al 100%. Es importante resaltar que al 2023 ha ingresado a RIA por \$460.594.914 por operación de Fondo Colombia en Paz y \$53.083.317 por operación del proyecto Silvopastoril. Por parte del proyecto Cuencas 5, está pendiente el cobro de honorarios.

### RECAUDO DE CARTERA POR CONTRATOS DE VENTA DE VUELOS FORESTALES ENERO A MAYO DE 2023

RAZON SOCIAL	PREDIO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
CENTRAL DE MADERAS G&S SAS	PALESTINA		\$ 256,000,000			
MANUFACTURAS DE PINO SAS	RIO AMALFI		\$ 219,937,500			\$ 100,000,000
HUGO ALONSO MUNERA GONZALEZ	LA MASCARA	\$ 92,091,905		\$ 92,091,905		\$ 92,091,905
MADERAS INDUSTRIALES DEL NORTE SAS	CAPACHERO DEL CURA		\$ 119,000,000			\$ 119,000,000
INMUNIZADORA Y ASERRIO PLANTAR SAS	LA ISLETA	\$ 232,468,500			\$ 232,468,500	
ANTONIO CARDONA RAMIREZ	LA GUACA			\$ 49,871,250		
CONTRUCCIONES INMUNIZADAS DE COLOMBIA S.A.S	LA CLARA					\$ 179,200,000
MADERAS INDUSTRIALES DEL NORTE S.A.S	LA CUELGA					\$ 75,075,000
		<b>324,560,405</b>	<b>594,937,500</b>	<b>141,963,155</b>	<b>232,468,500</b>	<b>565,366,905</b>

- Se observa que el proceso de cartera no cuenta con unos procedimientos documentados por los diferentes actores del proceso, esto es la Dirección Comercial, la Dirección Jurídica y la Dirección Financiera.

## 8. Recomendaciones

- Se recomienda detallar en los recibos de caja, el número de abono o cuota que corresponde dentro de los pagos estipulados en la minuta del contrato. Adicionalmente si éste corresponde a un pago parcial o total de la cuota que se estipulo.
- Se recomienda para el caso de Agropinos que es una cartera con mucha antigüedad, llevarla al Comité de Conciliación, para tomar acciones respectivas por ser la cartera de más tiempo en la Reforestadora.
- Establecer los procedimientos y los pagos de intereses en los contratos que presentan moras en los pagos establecidos contractualmente.
- Se recomienda diseñar un mecanismo de control frente a la programación de pagos de las ventas de los vuelos forestales, logrando con esto mayor eficiencia frente a los recaudos, cuotas atrasadas y cuotas pendientes de

### "Para que las Tierras generen empleo y riqueza para Todos"



pago. Dicha información debe ser de conocimiento tanto de la Gerencia, la Secretaría General, la Dirección Jurídica, la Dirección Financiera y la Oficina de Control interno.

- Elaborar un manual y reglamento interno de facturación y cartera, con el fin de establecer responsabilidades dentro del proceso. Buscando con ello mayor eficiencia y control.

*Juan C. Vélez*  
Juan Carlos Jaramillo Vélez.  
**Director Oficina de Interno**

*Melissa Garcia*  
Melissa Garcia Aguirre  
**Contratista Contadora Oficina de control interno**

---

**“Para que las Tierras generen empleo y riqueza para Todos”**

Carrera 47 Sucre No 49-12 Ed. Lotería de Medellín – Piso 6  
PBX: (057 - 4) 448 83 10 Móvil: 310 4280734  
www.riaforestal.org - Correo Electrónico: info@riaforestal.org  
Medellín - Colombia